



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4
BOGOTÁ, CUNDINAMARCA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Publicación: Abril 29 de 2022

CONCEPTOS	NOTAS	2021	2020
ACTIVO		2,534,043	2,521,052
Activo corriente		2,297,495	2,207,514
1101 Efectivo	1	2,123,161	1,849,123
1102 Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	1	500	500
1103 Equivalentes al efectivo	1	370	130
1301 Deudores del sistema- precio de la transacción - valor nominal	2	183,790	270,396
1313 Activos no financieros-anticipos	2	2,116	70,774
1314 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	2	1,088	1,663
1319 Deudores varios	2	177	242
1320 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)	2	-67,414	-67,414
1401 Inventarios para ser vendidos	3	2,329	13,329
1403 Inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios	3	51,378	68,771
		236,548	313,538
Activo no corriente			
1501 Propiedad planta y equipo al modelo del costo	4	750,973	740,401
1503 Depreciación acumulada propiedades planta y equipo modelo del costo (cr)	4	-601,289	-561,692
1701 Activos intangibles al costo	5	198,857	198,857
1703 Amortización acumulada de activos intangibles al costo (Cr)	5	-111,993	-64,028
		2,534,043	2,521,052
PASIVO Y FONDO SOCIAL			
PASIVO		222,187	245,711
Pasivo corriente		198,471	190,374
2101 Obligaciones financieras al costo	6	155	6,707
2105 Cuentas por pagar-al costo	7	10,555	19,937
2120 Costos y gastos por pagar al costo	8	39,673	42,482
2201 Retención en la fuente	9	9,383	8,188
2203 Impuesto sobre las ventas por pagar	9	415	184
2204 De industria y comercio	9	3,256	3,969
2301 Beneficios a los empleados a corto plazo	10	118,530	90,072
2501 Otros pasivos -anticipos y avances recibidos	11	16,504	18,835
		23,716	55,337
Pasivo no corriente			
2120 Costos y gastos por pagar al costo	8	23,716	55,337
		2,311,856	2,275,341
FONDO SOCIAL			
3103 Aportes sociales	12	25,000	25,000
3202 Donaciones	12	1,709,335	1,546,386
3303 Reservas ocasionales	12	270,919	270,919
3501 Resultados del ejercicio	12	252,805	379,239
3503 Transición al nuevo marco técnico normativo	12	53,797	53,797

VIGILADO Superintendencia

Harrison Augusto Barón Á.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

En miles de pesos colombianos

De enero a diciembre

Publicación: Abril 29 de 2022

CONCEPTOS	NOTAS	2021	2020
INGRESOS		3,491,038	3,768,198
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS		3,449,015	3,697,248
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de consulta externa	13	1,043,039	894,663
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de apoyo diagnóstico	13	322,032	284,141
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de apoyo terapéutico	13	43,850	46,742
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de mercadeo	13	161,773	274,788
4101 Ingresos por donaciones recibidas	14-15	1,878,321	2,196,914
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN		42,023	70,950
4201 Ganancias en inversiones e instrumentos financieros	14	36,927	70,782
4211 Recuperaciones	14	1	0
4212 Indemnizaciones	14	5,026	167
4214 Diversos	14	69	1
EGRESOS		3,238,233	3,388,959
COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1,694,507	1,653,215
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de consulta externa	16	1,316,805	1,196,832
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de apoyo diagnóstico	16	215,876	170,480
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de apoyo terapéutico	16	37,014	56,005
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de mercadeo	16	124,812	229,898
GASTOS DE SERVICIOS		1,543,726	1,735,744
5101 Sueldos y salarios	17	532,816	461,681
5102 Contribuciones imputadas	17	2,497	790
5103 Contribuciones efectivas	17	141,959	117,584
5104 Aportes sobre la nómina	17	26,406	24,222
5105 Prestaciones sociales	17	121,905	120,464
5106 Gastos de personal diversos	17	29,113	53,294
5107 Gastos por honorarios	17	16,000	12,318
5108 Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	17	21,389	20,494
5109 Arrendamientos operativos	17	24,283	29,971
5111 Contribuciones y afiliaciones	17	1,500	1,117
5112 Seguros	17	13,649	17,536
5113 Servicios	17	363,660	273,177
5114 Gastos legales	17	997	1,101
5115 Gastos de reparación y mantenimiento	17	29,890	367,381
5117 Gastos de transporte	17	1,629	647
5118 Depreciación de propiedades, planta y equipo	17	20,885	17,236
5121 Deterioro de cuentas por cobrar	17	789	0
5136 Otros gastos	17-19	73,133	105,360
5201 Sueldos y salarios	18	53,468	46,473
5202 Contribuciones imputadas	18	61	93
5203 Contribuciones efectivas	18	14,777	12,029
5204 Aportes sobre la nómina	18	2,727	2,509
5205 Prestaciones sociales	18	12,227	12,966
5206 Gastos de personal diversos	18	3,003	1,790
5213 Servicios	18	1,095	1,100
5217 Gastos de transporte	18	289	433
5218 Depreciación de propiedades, planta y equipo	18	529	540
5236 Otros gastos	18	1,026	1,218
5501 Impuesto a las ganancias	18	639	2,722
5301 Gastos financieros	17-19	31,385	29,498
RESULTADO DEL EJERCICIO		252,805	379,239

visitado@supersalud.gov.co

Harrison Augusto Barón A.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Plazón Gómez
Contador TP 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466



Fundación Médica Miratú Salud

Salud con Calidez y Calidad Humana

830104032-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Concepto	Aporte social	Superávit donado	Reservas y fondos				Donaciones				Resultados			Total	
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Elementos de bioseguridad	Inversiones en propiedad y equipo	Programas y proyectos sociales	Infraestructura física	Infraestructura tecnológica	Implementación de marca	Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores	Resultado del ejercicio	Resultado acumulado		Adopción de NIIF
Saldo año 2019	25.000	651.392	244.864	0	0	0	626.126	350.000	4.514	69.655	0	70.609	0	53.797	2.095.957
Excedentes															
Distribución	0	0	0	0	14.221	56.388	0	0	0	0	0	-70.609	0	0	0
Enlazar Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para capital de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elementos de bioseguridad															
Ejecución	0	0	0	0	-14.221	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-14.221
Donaciones															
Programas y proyectos sociales															
Asignación	0	0	0	0	0	0	361.613	0	0	0	0	0	0	0	361.613
Reasignación	0	0	0	0	0	0	-410.831	0	0	0	0	0	0	0	-410.831
Ejecución	0	0	0	0	0	0	-132.096	0	0	0	0	0	0	0	-132.096
Infraestructura física															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	370.000	0	0	0	0	0	0	370.000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	-354.473	0	0	0	0	0	0	-354.473
Infraestructura tecnológica															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	-4.514	0	0	0	0	0	-4.514
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Implementación marca															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-29.655	0	0	0	0	-29.655
Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75.000	0	0	0	75.000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedad y equipo															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	-30.333	0	0	0	0	0	0	0	0	-30.333
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	379.239	0	0	379.239
Saldo 2020	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	444.812	365.527	0	9.655	75.000	379.239	0	53.797	2.275.241

Concepto	Aporte social	Superávit donado	Reservas y fondos				Donaciones				Resultados			Total	
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Mejoramiento infraestructura física	Inversiones en propiedad y equipo	Programas y proyectos sociales	Infraestructura física y tecnológica	Propiedad y equipo	Implementación de marca	Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores	Resultado del ejercicio	Resultado acumulado		Adopción de NIIF
Saldo año 2020	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	444.812	365.527	0	9.655	75.000	379.239	0	53.797	2.275.241
Excedentes															
Distribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-379.239	0	0	-379.239
Enlazar Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para capital de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones															
Programas y proyectos sociales															
Asignación	0	0	0	0	0	0	301.271	0	0	0	0	0	0	0	301.271
Reasignación	0	0	0	0	0	0	15.187	0	0	0	0	0	0	0	15.187
Ejecución	0	0	0	0	0	0	-138.321	0	0	0	0	0	0	0	-138.321
Infraestructura física															
Asignación	0	0	0	0	379.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	379.239
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	-379.239	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-379.239
Infraestructura tecnológica															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	-215.527	0	0	0	0	0	0	-215.527
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Implementación marca															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.345	0	0	0	0	30.345
Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.994	0	0	0	19.994
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propiedad y equipo															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	150.000	0	0	0	0	0	150.000
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	252.805	0	0	252.805
Saldo 2021	25.000	651.392	244.864	0	0	26.055	622.949	150.000	150.000	40.000	94.994	252.805	0	53.797	2.311.856

Vigilado Superauditor

Harrison Augusto Barón A.
Revisor Contable Legal
C.C. 78.793.400

Sandra Elizabeth Gómez
Contable T-120636-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal TP 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

Actividades de operación, inversión y financiación	2021	2020
Aumento o disminución del efectivo	274.278	44.210
Actividades de operación	507.692	312.831
Efectivo generado	340.367	463.069
Resultado del periodo	252.805	379.239
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	39.597	35.865
Amortizaciones	47.965	47.965
Retiro de propiedad y equipo	0	0
Cambios en activos y pasivos	167.325	-150.238
Disminución de cuentas por cobrar	155.904	0
Aumento de proveedores	0	0
Aumento de impuestos	713	0
Aumento de beneficios a empleados	28.458	0
Aumento de anticipos recibidos	0	1.824
Aumento de costos y gastos por pagar	0	0
Disminución de inventarios	28.393	0
Aumento de cuentas por cobrar	0	-51.552
Aumento de inventarios	0	-5.749
Disminución de proveedores	-9.382	-4.818
Disminución de costos y gastos por pagar	-34.430	-37.375
Disminución de impuestos	0	-17.230
Disminución de beneficios a empleados	0	-29.029
Disminución de provisiones	0	-6.309
Disminución de anticipos recibidos	-2.331	0

Vigilado Supersalud

Harrison A. Barón Á.
Representante Legal
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez
Contador T.P. 120936-T
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal T.P. 84134-T
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En miles de pesos colombianos
A 31 de diciembre

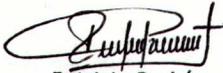
Actividades de operación, inversión y financiación	2021	2020
Actividades de inversión	-10.572	-71.885
Compra de propiedad y equipo	-10.572	-71.885
Aumento de intangibles	0	0
Actividades de financiación	-222.842	-196.736
Nuevas obligaciones financieras	155	6.707
Pago de obligaciones financieras	-6.707	-3.588
Donaciones		
<i>Programas y proyectos sociales</i>		
Asignación	301.271	361.613
Reasignación	15.187	-410.831
Ejecución	-138.321	-132.096
<i>Infraestructura física</i>		
Asignación	0	370.000
Reasignación	-215.527	
Ejecución	0	-354.473
<i>Infraestructura tecnológica</i>		
Asignación	0	0
Reasignación	0	-4.514
Ejecución	0	0
<i>Implementación marca</i>		
Asignación	30.345	0
Reasignación	0	-29.655
Ejecución	0	-30.345
<i>Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores</i>		
Asignación	0	75.000
Reasignación	19.994	
<i>Propiedad y equipo</i>		
Asignación	150.000	
Distribución de excedentes	-379.239	-70.609
Reservas y fondos	0	26.055

Resumen del flujo de efectivo

Actividades de operación, inversión y financiación	2021	2020
Efectivo al inicio del año (enero)	1.849.753	1.805.543
Efectivo al cierre del año (diciembre)	2.124.031	1.849.753
Aumento o disminución del efectivo	274.278	44.210


Harrison A. Barón Á.
Representante Legal
C.C. 79.793.400


Sandra Pinzón Gómez
Contador T.P. 120936-T
C.C. 52.863.660


Patricia Rodríguez Vargas
Revisor Fiscal T.P. 84134-T
C.C. 51.827.466

Vigilado Supersalud

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

**FUNDACIÓN MÉDICA
MIRA TU SALUD**

**A diciembre 31
de 2021 -2020**

Estado de Notas a los Estados Financieros

Cifras en pesos colombianos

Redondeadas al múltiplo de miles más cercano



www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Contenido

I. Estado de situación financiera	4
II. Estado de resultado integral	4
III. Estado de cambios en el patrimonio	4
IV. Estado de flujo de efectivo	6
V. Estado de Notas a los Estados Financieros	7
A. Información de carácter general	7
Nota 1. Fundación Médica Mira Tu Salud	7
Nota 2. Naturaleza de las operaciones y principales actividades	8
Nota 3. Hipótesis de Entidad en Marcha	10
Nota 4. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros	11
Nota 5. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas	12
Nota 6. Políticas significativas y prácticas contables aplicadas	12
6.1. Base de preparación	12
6.2. Bases de contabilización y medición	12
6.3. Importancia relativa y materialidad	13
6.4. Uso de juicios y estimaciones	13
6.5. Moneda funcional	13
6.6. Preparación y presentación de estados financieros	14
6.7. Efectivo y equivalentes de efectivo	14
6.8. Instrumentos financieros	15
6.9. Cuentas por cobrar	15
6.10. Cuentas comerciales por pagar	15
6.11. Activos no financieros	15
6.11.1. Propiedades y equipo	15
6.11.2. Inventarios	17
6.11.3. Activos intangibles	17
6.11.4. Deterioro del valor de los activos	17
6.12. Beneficios a empleados	18
6.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes	18
6.14. Reconocimiento de ingresos y gastos	19
6.15. Fondo social o patrimonio	21
6.16. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación	21
Nota 7. Causas de incertidumbre en las estimaciones	21
Nota 8. Economía hiperinflacionaria	21
Nota 9. Impacto de la pandemia del coronavirus COOVID-19	22
Nota 10. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior	23
10.1. Órgano que aprueba los estados financieros	24
10.2. Fecha de aprobación de los estados financieros	24

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

10.3.	Hechos posteriores al cierre.....	24
10.4.	Distribución de excedentes antes de la reunión del Consejo de Fundadores.....	24
Nota 11.	Políticas Contables, Cambios en estimaciones y Errores.....	24
11.1.	Cambios voluntarios en Políticas Contables.....	24
11.2.	Cambios en estimaciones contables.....	24
11.3.	Corrección de errores de periodos anteriores.....	25
Nota 12.	Revelación de riesgos.....	25
Nota 13.	Gobierno fundacional.....	25
Nota 14.	Catálogo de información financiera.....	26
Nota 15.	Unidades de servicio.....	27
Nota 16.	Centros de costo.....	28
Nota 17.	Regímenes de impuestos aplicables a la Fundación.....	28
B.	Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros.....	30
Nota 1.	Efectivo y equivalentes.....	30
Nota 2.	Cuentas por cobrar.....	31
Nota 3.	Inventarios.....	33
Nota 4.	Propiedad y equipo.....	34
Nota 5.	Intangibles.....	36
Nota 6.	Obligaciones financieras.....	36
Nota 7.	Proveedores.....	37
Nota 8.	Costos y gastos por pagar.....	38
Nota 9.	Impuestos.....	39
Nota 10.	Beneficios a empleados.....	40
Nota 11.	Anticipos recibidos.....	40
Nota 12.	Fondo social.....	41
Nota 13.	Ingreso por prestación de servicios de salud.....	43
Nota 14.	Ingreso administrativo.....	45
Nota 15.	Ingreso para ayuda social.....	45
Nota 16.	Costo de prestación de servicios y actividades conexas.....	46
Nota 17.	Gasto administrativo.....	49
Nota 18.	Gasto de ventas.....	50
Nota 19.	Gasto financiero.....	51
Nota 20.	Comodato.....	51

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

I. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de liquidez o exigibilidad, en donde sus componentes se agrupan en activos, pasivos y fondo social (patrimonio).

Los conceptos, montos y variaciones para cada periodo se evidencian en el cuerpo de este estado financiero y la composición detallada de las partidas las encontramos en las notas a los estados financieros.

II. Estado de resultado integral

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

El resultado neto de la operación de la Fundación en el año 2021 fue de 252.805, para la vigencia del periodo 2020 fue de \$379.239, presentando una variación de -126,434 equivalente al -33%.

III. Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio, presenta el resultado del periodo económico 2021 y 2020 de las partidas reconocidas directamente en el patrimonio de cada periodo, y los importes de las inversiones hechas.

En lo que respecta a la vigencia del año 2021, el movimiento se presenta a continuación:

Ingresos (incrementos), un importe de \$ 554.076.

(a) Donaciones con destinación específica, para programas y proyectos sociales por un valor de \$ 301.271

(b) Resultado del ejercicio económico 2021, un importe de \$252.805.

Inversiones (disminuciones), un importe de \$ 517.560

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

- (c) Inversiones ejecutadas en programas y proyectos sociales, \$138.321 (Recursos tomados de donaciones con destinación específica).
- (d) Inversiones ejecutadas en mejoramiento de infraestructura física, un importe de \$ 379.239. (Recursos tomados de distribución de excedentes del año 2020).

Reasignación de donaciones con destinación específica

El Consejo de Fundadores ordenó la siguiente reasignación de las donaciones pendientes por ejecutar, según directiva 002 de 2021:

Descripción	Saldo a diciembre de 2020	Reasignación	Asignación Directiva 002 de 2021
Donaciones para ayuda social	444,812	15,188	460,000
Adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica	365,527	-215,527	150,000
Implementación de marca	9,655	30,345	40,000
Centro de reconocimiento de conductores	75,000	19,994	94,994
Propiedad y equipo	0	150,000	150,000
Totales	894,994	0	894,994

Para el periodo de 2020, el comportamiento es el siguiente:

Ingresos (incrementos), un importe de \$ 740.852.

- (e) Donaciones con destinación específica, para programas y proyectos sociales, un importe de \$ 361.613
- (f) Resultado del ejercicio económico 2020, un importe de \$379.239.

Inversiones (disminuciones), un importe de \$ 601.135

- (g) Inversiones ejecutadas en programas y proyectos sociales, \$132.096 (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (h) Inversiones ejecutadas en mejoramiento de infraestructura física, un importe de \$ 354.473. (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (i) Inversiones ejecutadas en implementación de marca, \$ 30.345. (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (j) Mejoramiento de infraestructura tecnológica (software, licenciamiento, equipo de cómputo, servidores y audiovisual) un valor de \$40 Millones (Distribución de excedentes 2019)
- (k) Adquisición de equipo biomédico por 30 Millones (Distribución de excedentes 2019)
- (l) Compra de elementos de protección personal y de Bioseguridad 14.221 (Distribución de excedentes 2019)

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Reasignación de donaciones con destinación específica

El Consejo de Fundadores ordenó la siguiente reasignación de las donaciones pendientes por ejecutar, según directiva 002 de 2020:

Descripción	Saldo a diciembre 2019	Reasignación	Asignación directiva 002 de 2020
Donaciones para ayuda social	626,126	-410,831	215,295
Adecuación y dotación de infraestructura	350,000	370,000	720,000
Mejoramiento infraestructura tecnológica	4,514	-4,514	0
Implementación de marca	69,655	-29,655	40,000
Centro de reconocimiento de conductores	0	75,000	75,000
Totales	1,050,295	0	1,050,295

IV. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo de la Fundación, proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el año 2021 y 2020, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El estado de flujo de efectivo, se ha elaborado utilizando el método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

Para el año 2021, la Fundación registra un aumento del efectivo de \$ 274.278, al pasar de un importe de efectivo de \$1.849.753, al iniciar del año, a un importe de \$ 2.124.031, al finalizar el año, cifra que resulta de las actividades de operación, inversión y financiación, que se detallan a continuación:

- **Actividades de operación**, un importe de \$ 507.692
- **Actividades de inversión**, un importe de \$ -10.572
- **Actividades de financiación**, un importe de \$ -222.842

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Importe de saldos de efectivo con destinación específica

Al cierre del ejercicio económico, la Fundación mantiene en efectivo, importes de donaciones con destinación específica y reservas para capital de trabajo por \$ 1.302.808:

- Programas y proyectos sociales, \$ 622.950
- Infraestructura física, \$ 150.000,
- Centro de reconocimiento de conductores, \$ 94.994
- Implementación de marca, \$ 40.000,
- Reserva para capital de trabajo, \$ 244.864.
- Propiedad y equipo, \$ 150.000.

Finalmente, la Fundación registra en el año 2020, un aumento del efectivo de \$ 44.210, al pasar de un importe de efectivo de \$ 1.805.543, al iniciar del año, a un importe de \$ 1.849.753, al finalizar el año, cifra que resulta de las actividades de operación, inversión y financiación, que se detallan a continuación:

- **Actividades de operación**, un importe de \$ 312.831
- **Actividades de inversión**, un importe de \$ -71.885
- **Actividades de financiación**, un importe de \$ -196.736

Importe de saldos de efectivo con destinación específica

Al cierre del ejercicio económico del año 2020, la Fundación mantiene en efectivo, importes de donaciones con destinación específica y reservas para capital de trabajo por \$ 1.139.858:

- Programas y proyectos sociales, \$ 444.812,
- Infraestructura física, \$ 365.527,
- Centro de reconocimiento de conductores, \$ 75.000
- Implementación de marca, \$ 9.655,
- Reserva para capital de trabajo, \$ 244.864.

V. Estado de Notas a los Estados Financieros

A. Información de carácter general

Nota 1. Fundación Médica Mira Tu Salud

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira Tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

La Fundación Médica Mira Tu Salud, es una institución prestadora de servicios de salud, de derecho privado sin ánimo de lucro con duración indefinida. La Fundación Médica Mira Tu Salud, fue constituida mediante Acta de constitución de julio 16 de 2001, cuya personería jurídica fue reconocida con la Resolución 594 de 16 de mayo de 2002 expedida por el Ministerio de Salud, cuyas modificaciones constan en el Certificado de Existencia y Representación Legal. La Fundación se encuentra inscrita en el Registro Especial Nacional de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud y ha sido debidamente habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, quien ejerce funciones de inspección, vigilancia y control.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Calle 24A Sur número 68H-66 de la ciudad de Bogotá, D. C. Colombia; a 31 de diciembre de 2021 cuenta con 43 trabajadores con contrato laboral, 24 trabajadores con contrato de prestación de servicios en la sede de Bogotá.

Los estados financieros son reportados a la Superintendencia Nacional de Salud, para su labor de inspección, vigilancia y control.

Igualmente los estados financieros se enviarán a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, con el propósito de actualizar el registro web de las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.

Nota 2. Naturaleza de las operaciones y principales actividades

Naturaleza de las operaciones

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la prestación de Servicios de Atención en Salud, en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Nuestra misión, brindar ayuda permanente a la comunidad, en especial a los más desprotegidos, mediante la administración, prestación y promoción de servicios de salud accesibles, para lo cual contamos con un equipo humano calificado, comprometido con el bienestar social; y con recursos físicos e infraestructura óptima para una atención con altos estándares de calidad.

Nuestra visión, ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional e internacional, en el apoyo a la comunidad, especialmente a los grupos sociales más vulnerables, a través de la oportuna gestión y atención en salud; evidenciando un compromiso de mejoramiento continuo que garantice a los usuarios atención óptima y de alta calidad humana, profesional y técnica.

Nuestro origen, la necesidad de miles de colombianos que no tenían la opción de acceder a un servicio de salud básico o especializado, motivó a un grupo de personas solidarias a iniciar la Fundación Médica Mira Tu Salud en el año 2001.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Principales actividades

Las principales actividades de la Fundación y su descripción, se presenta en el siguiente cuadro.

Actividades	Breve descripción de actividades
Prestar servicios de atención médica y promover y mejorar la salud de los trabajadores, a través de la Unidad de servicios de Salud Ocupacional.	Examen médico ocupacional, examen paraclínico, laboratorio clínico, profesigramas, asesoría en salud ocupacional y programas de riesgo, psicología.
Prestar servicios de odontología general y especializada, en la Unidad de Odontología.	Odontología general, odontología especializada en: ortodoncia, rehabilitación oral, endodoncia, cirugía maxilofacial, periodoncia, odontopediatría.
Prestar servicios de atención médica de manera programada, oportuna y eficaz a nivel ambulatorio, en la Unidad de servicios de Consulta externa.	Exámenes médicos en medicina general, optometría, programas de promoción y prevención, terapia física, medicina especializada (medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia).
Prestar servicios de vacunación, en la Unidad de Consulta externa.	Programa Ampliado de Inmunización P.A.I. para edades de 0 a 5 años, gestantes y adultos mayores, además biológicos no enmarcados dentro del plan obligatorio de salud y a nivel empresarial.
Prestar servicios de apoyo terapéutico integral, en la Unidad de Servicios CRESER.	"CreSer", es un paquete de Programas de Apoyo Terapéutico Integral, que cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales expertos en el diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje y del comportamiento humano. Nuestro equipo de profesionales aborda cada problemática desde las áreas de Terapia Psicología, Terapia de Fonoaudiología, Terapia ocupacional.
Brindar Ayuda Social en salud, a través de la Red Interna de Servicios y la Red de Prestadores de Servicios de Salud.	La Ayuda Social en Salud, se hace efectiva a través de los proyectos Cresiendo Juntos, Salud Integral, Mirando Otra Vez, Apoyando Tus Pasos, Sonreír No Tiene Edad, y Tu Sonrisa Es De Todos.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

--

Nota 3. Hipótesis de Entidad en Marcha

La Fundación Médica Mira Tu Salud, opera la hipótesis de empresa en marcha. Se documentó sobre empresa en funcionamiento, concluyendo que no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente según el análisis realizado.

Continuidad de la operación de la Fundación

Los estados financieros de la Fundación se preparan bajo el supuesto de “negocio en marcha” dado que “su duración será indefinida” conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1º de su Estatuto Social; la NIIF para las PYMES, en el párrafo 3.8 del Marco Conceptual para la información financiera, determina:

“...Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto...”

En el análisis de la continuidad de la escala de las operaciones de la Fundación, se ponderan los factores que afectan a la rentabilidad, a la liquidez, a la estabilidad en las fuentes de financiación y al cumplimiento legal y regulatorio, como el reciente Decreto 2150 de 2017, que reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, y entre otros asuntos, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Al evaluar la continuidad del objeto social de la Fundación, en desarrollo de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario, se han considerado los siguientes criterios financieros y operativos que sustentan su continuidad:

Financieros

- Apoyo financiero de miembros fundadores.
- Probabilidad de obtención de subvenciones y otras ayudas públicas y privadas.
- Posibilidad de cancelación de operaciones que produzcan flujos de caja negativos.

Operativos

- Posibilidad de reducir gastos, sin disminuir la escala de las operaciones de la Fundación.
- Capacidad para operar a niveles reducidos de actividad o para canalizar los recursos en la actividad meritoria.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Mantenimiento del Fondo Social (patrimonio)

La normativa contable y financiera vigente tiene su fundamento en el mantenimiento de capital financiero en términos nominales, aplicable a entidades con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro; también el marco conceptual, considera el mantenimiento de capital en términos físicos, operativos, de capacidad de producción y de prestación de servicios.

Para la Fundación Médica Mira Tu Salud, reviste especial importancia, tanto el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos financieros nominales, como el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos de capacidad de prestación de servicios de salud, por lo cual ha destinado importantes recursos provenientes de excedentes, para la constitución de reservas para capital de trabajo, que le permitan el adecuado desarrollo de su objeto social.

La generación de beneficios en unidades monetarias nominales del Fondo Social, es una constante que logra la Fundación, teniendo al final del periodo un fondo social en unidades monetarias superior al del inicio; igualmente la generación de beneficios del Fondo Social en términos de capacidad productiva, es un propósito que alcanzamos al final del periodo teniendo una capacidad de prestación de servicios en salud, superior a la de inicio del periodo.

Mejoras y cumplimiento de obligaciones

Durante el ejercicio fiscal del año 2021, fue necesaria la intervención y mejoramiento de condiciones de suministro de agua de la sede Bogotá, con actividades de mantenimiento del recubrimiento de tanque de almacenamiento y actualización de sistema de bombeo con la adquisición de nuevos equipos.

Se destaca del ejercicio 2021, que la institución cumplió en su totalidad con las obligaciones laborales, tributarias y compromisos con proveedores que han permitido la continuidad del Servicio.

Nota 4. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron preparados con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en Colombia¹, de conformidad con el marco contable establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el decreto 3022 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2"

Estos estados financieros se han preparado y se presentan cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por

¹ Contenidas en el Anexo técnico 2.1 del Decreto 2420 de diciembre de 2015, y sus modificaciones, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera de aseguramiento de la información, aplicables en Colombia.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)
A 31 de diciembre de 2021 -2020
Bogotá, Cundinamarca

el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, que deben auditarse bajo especificaciones de los Decretos 302 de 2015 y 2132 de 2016.

Nota 5. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas

Durante el año 2021 no hubo cambios de Normas de Información financiera para Pymes incorporadas en los estados financieros de la Fundación y que deben revelarse en las notas a los estados financieros.

Nota 6. Políticas significativas y prácticas contables aplicadas

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud, se detallan a continuación:

6.1. Base de preparación

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron preparados con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en Colombia, de conformidad con el marco contable establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el decreto 3022 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2" Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, que deben auditarse bajo especificaciones de los Decretos 302 de 2015 y 2132 de 2016.

6.2. Bases de contabilización y medición

Los estados financieros de la Fundación, son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible, conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1º de su Estatuto Social, "su duración será indefinida".

La base contable de preparación de estados financieros es de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Por su parte, la base de medición utilizada es el costo histórico exceptuando las operaciones relacionadas con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición es el valor razonable.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

La Fundación mide los elementos de propiedad y equipo, tangibles e intangibles, tras su reconocimiento inicial, al costo menos su depreciación o amortización acumulada, y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, basándose en vidas útiles razonablemente utilizadas, como se observa en las notas específicas de Propiedad y Equipo y de Intangibles.

6.3. Importancia relativa y materialidad

La Fundación al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. La materialidad o importancia relativa para efectos contables se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas, en tal sentido La Fundación analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Respecto a la materialidad por su naturaleza, la Fundación relaciona aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

6.4. Uso de juicios y estimaciones

Los resultados del ejercicio y la determinación del Fondo Social de la Fundación, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, se refieren a: i) vida útil de propiedad y equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

6.5. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Fundación es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico principal en el cual opera.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

6.6. Preparación y presentación de estados financieros

La Fundación según lo establecido por la NIIF para las PYMES, presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en pesos colombianos, con todos los valores redondeados a la unidad de mil más próxima (miles de pesos), salvo cuando se indique lo contrario, y de manera comparativa, con corte al 31 de diciembre, que comprende:

- **Un estado de situación financiera.**
- **Un estado de resultado integral.**
- **Un estado de cambios en el patrimonio.**
- **Un estado de flujos de efectivo.**
- **Notas**, que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF para las PYMES, un resumen de políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como: i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, y ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de *liquidez o exigibilidad*, en donde sus componentes se agrupan en: activos, pasivos y fondo social (patrimonio).

El Estado de resultado integral, se presenta teniendo en cuenta la *función del gasto* dentro de la operación de la Fundación, sin perjuicio de realizar el análisis de una clasificación basada en la *naturaleza del gasto*.

El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto, y el efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación no presenta estados financieros intermedios; no obstante, prepara y presenta reportes financieros con periodicidad mensual, e informes semestrales para la Superintendencia Nacional de Salud.

6.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se definen como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja general, caja menor, bancos cuentas corrientes, bancos cuentas de ahorro, efectivo de uso restringido, equivalentes al efectivo.

www.miratusalud.com.co

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

6.8. Instrumentos financieros

La Fundación incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de los activos y pasivos. Para la categoría de instrumentos financieros se requiere además que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Reconocimiento y valoración inicial

La Fundación mide un activo financiero o un pasivo financiero, al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

6.9. Cuentas por cobrar

La prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes, que se realizan a crédito, se efectúan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de no ser recuperables y si se identifica tal evidencia, se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro del valor en resultados.

6.10. Cuentas comerciales por pagar

En la Fundación las cuentas comerciales por pagar (proveedores, y costos y gastos por pagar) son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

6.11. Activos no financieros

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad y equipo y activos intangibles que la Fundación posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

6.11.1. Propiedades y equipo

La Fundación reconoce dentro del rubro propiedad y equipo los activos muebles utilizados para la prestación de servicios de atención en salud y propósitos administrativos.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

El costo inicial de un elemento de propiedad y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

La Fundación utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad y equipo, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos de la Fundación conforme a los métodos de depreciación determinados, están definidos sobre los siguientes rangos y tasas anuales:

Concepto	Equipo médico	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo
Vida útil	10 años	5 años	10 años	10 años
Tasa anual	10%	20%	10%	10%

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja en cuentas por su disposición (venta o permuta), o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación de bienes de propiedad y equipo, se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral del período.

6.11.2. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios para producción aquellos elementos correspondientes a materiales para la prestación de servicios de salud, los materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo; y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta como lo son las vacunas.

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF para las PYMES.

Dentro de los costos de prestación de servicios de salud, se encuentran los costos directamente relacionados con los servicios prestados, tales como honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales, costos indirectos, variables o fijos.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materiales para la prestación de servicios de salud será el costo promedio; igualmente el costo en libros de los inventarios para la venta será el costo promedio.

6.11.3. Activos intangibles

Los activos intangibles están conformados por programas informáticos en operación adquiridos de forma separada y licencias de uso.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

La Fundación determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

6.11.4. Deterioro del valor de los activos

En el proceso de preparación de estados financieros en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

una pérdida por deterioro de valor y si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Así mismo, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de venta, y de manera inmediata se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Por tanto, si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce de manera inmediata en resultados.

6.12. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones, originadas en contratos laborales, a término fijo e indefinido. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados, cuya liquidación se realiza mediante pagos en efectivo (transferencias electrónicas).

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en el orden en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado.

6.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La Fundación reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos: i) importe futuro de la obligación; ii) fecha de cancelación; iii) factor de indexación; y iv) tasa de descuento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad, los cambios en los elementos de medición inicial y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

6.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

En la Fundación el ingreso por actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes se reconoce cuando se prestan los servicios y se entregan los bienes.

Así para el reconocimiento de ingresos y gastos la Fundación utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir, reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo. A continuación, se resumen los criterios más relevantes utilizados por la Fundación para su reconocimiento en los estados financieros:

- Los ingresos se reconocen cuando su importe se puede medir fiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación en el futuro.
- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

De acuerdo con el inciso primero del artículo 2 de los Estatutos de la Fundación, constituirán ingresos y egresos de la Fundación los originados en el desarrollo de su objeto social y la realización de actividades medio o conexas.

Ingreso y costo de prestación de servicios de salud

- Ingresos originados en la prestación de servicios de atención en salud, debidamente registrados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud, con el cumplimiento de los estándares de habilitación en las modalidades y niveles de atención definidos, en el marco de un Programa de Mejoramiento de la Calidad.
- Los honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales y los costos de servicios directos, constituyen los costos de prestación de servicios de atención en salud.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, publicidad, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la prestación de servicios de atención en salud.

Ingreso y costo de venta de bienes

- Ingresos originados en la venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el objeto social de la Fundación.
- El costo promedio de venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el objeto social de la Fundación constituyen el costo de venta.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, arrendamiento, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la venta de bienes.

Ingresos por donaciones y gastos de administración

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos y gastos de funcionamiento que la administración considere necesarios para la continuidad de la prestación de los servicios de salud.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, honorarios, vigilancia, mantenimiento, comunicaciones, energía y gas, aseo, acueducto y alcantarillado, transporte, arrendamiento, impuestos, seguros, útiles y papelería, restaurante, legales, viáticos, avisos y publicaciones, suscripciones, contribuciones, representación, software y licencias, depreciación y deterioro, constituyen los gastos de administración y ventas.

Ingresos por donaciones y gastos de ayuda social

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.
- El costo de consultas y procedimientos, costo de materiales, medicamentos y gastos de personal, constituyen los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

6.15. Fondo social o patrimonio

Según el artículo 22 de los Estatutos de la Fundación, el patrimonio inicial está conformado por las donaciones efectuadas por los fundadores, consistentes en dinero en efectivo, así como propiedad y equipo, los cuales constituyen el aporte social; además está integrado por donaciones en efectivo para inversión en propiedad y equipo; reservas para capital de trabajo; donaciones recibidas para ayuda social y para mejoramiento de la infraestructura; y resultados acumulados entre otros que incluye *adopción de NIIF para las PYMES*.

El aporte social no es reembolsable bajo ninguna modalidad, ni genera derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 2009, se consideró como un ajuste de la conversión inicial, contra utilidades retenidas, de conformidad con el concepto 304 de 2013, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La destinación total del beneficio neto es aprobada por el Consejo de Fundadores, dentro de los tres primeros meses de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal d. del artículo 6 del Estatuto Social de la Fundación y el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.27. del Decreto 1625 de 2016.

6.16. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación

De acuerdo con el artículo 51 del Decreto 2649 de 1993 (modificado por el Decreto 1536 de 2007), incorporado por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Única Externa 47 de 2007, la Fundación Médica Mira Tu Salud no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico.

Nota 7. Causas de incertidumbre en las estimaciones

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

Nota 8. Economía hiperinflacionaria

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior, no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

La moneda funcional de la Fundación, el peso colombiano, no es de una economía hiperinflacionaria, es decir, que la tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años, se aproxima o sobrepasa el 100 %.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

El índice general de precios se identifica como el IPC, que es el "Índice de Precios al Consumidor", el cual es calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

El Índice de Precios al Consumidor – IPC, es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

El IPC sirve fundamentalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Nivel del índice de precios 2020	1.61 %
Nivel del índice de precios 2020	5.62 %
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	4.01 %

Nota 9. Impacto de la pandemia del coronavirus COOVID-19

El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud –OMS, declaró el actual brote de enfermedad por coronavirus –COVID-19 como una pandemia. El Gobierno Nacional declaró "Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", como consecuencia de la propagación de la COVID-19, en Colombia, mediante el Decreto 417 (24 de marzo de 2020) y Decreto 637 (6 de mayo de 2020), emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación, tales como el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectan de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Las principales implicaciones de la pandemia COVID -19, sobre los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud, fueron las siguientes:

1. Suspensión temporal de servicios prestados en la sede de Montería

La Junta directiva toma la decisión del cierre temporal de la sede de Montería en el año 2020, en razón a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria derivada de la pandemia del Coronavirus Covid -19 que genero una significativa reducción de atención de pacientes en el periodo; por este motivo se termina de común acuerdo el

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en el barrio la Granja y se mantiene vigente un contrato de arrendamiento de un inmueble ubicado en el Barrio Buenavista de la ciudad de Montería, donde se adelantan actividades de diseño y planeación de adecuaciones locativas para habilitar la prestación de los servicios.

Durante el año 2021, La Fundación Médica Mira Tu Salud adelantó labores de mejoramiento de infraestructura en inmueble arrendado en la ciudad de Montería, adelantando una inversión que permita garantizar el cumplimiento de estándares de habilitación registrando ante la Secretaria de Salud municipal y Departamental un cierre temporal.

2. Reducción en los ingresos por prestación de servicios de la Fundación

Por efectos de la emergencia sanitaria generados por la pandemia, los ingresos operacionales de la fundación por prestación de servicios de salud, se redujeron considerablemente en un 25%, equivalentes a 503 millones de pesos aproximadamente.

Para soportar la disminución de los ingresos de la operación, el Máximo Órgano determinó incrementar la asignación de donaciones a apoyo de gastos de funcionamiento de la institución.

Para el año 2021, se logra un incremento en los ingresos por la prestación del servicio del 5%, por la prestación del servicio sin interrupción.

Nota 10. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

La Fundación evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa; para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en:

- El literal i. del artículo 11 de los Estatutos de la Fundación, el cual indica que la Junta Directiva deberá presentar al Consejo de Fundadores para su aprobación los informes financieros, sociales y demás que éste le solicite; armonizado con
- lo establecido en el literal g. del artículo 21 de los Estatutos, funciones del revisor fiscal: "rendir al Consejo de Fundadores y a la Junta Directiva informes detallados sobre los estados económicos y financieros de la Fundación, por lo menos una vez año; y
- la función del Consejo de Fundadores establecida en el literal d. del artículo 6 de los Estatutos, "aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio contable y fiscal; y aprobar la destinación de la totalidad de los excedentes al desarrollo de su objeto social acorde con la normativa vigente."

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

10.1. Órgano que aprueba los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados para su publicación por el Consejo de Fundadores.

10.2. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados, el día 16 de Marzo de 2022, y no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha.

10.3. Hechos posteriores al cierre.

- No existe ningún hecho posterior al cierre que requieran ajustes o revelaciones importantes.

10.4. Distribución de excedentes antes de la reunión del Consejo de Fundadores

La Fundación no hace pagos a sus miembros, que puedan considerarse distribución indirecta de excedentes. Los excedentes se distribuyen únicamente con las decisiones del Consejo realizada en marzo del año siguiente, al periodo objeto de cierre.

Nota 11. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y Errores

11.1. Cambios voluntarios en Políticas Contables

Durante el periodo, no se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables.

11.2. Cambios en estimaciones contables

No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

11.3. Corrección de errores de periodos anteriores

No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

Nota 12. Revelación de riesgos

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 100 de 1993, la Fundación Médica Mira Tu Salud es una Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS. Sus funciones como IPS están determinadas en el artículo 185 de la Ley 100 de 1993, en el marco de esta ley; la Fundación ha establecido en sus estatutos como objeto social principal la prestación de servicios de atención en salud, actividad meritoria establecida en el numeral 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad de interés general a la cual tiene libre acceso la comunidad.

La Fundación ha registrado en debida forma el portafolio de servicios de atención en salud, en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud y ha sido habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación cuenta con reglamentos en los cuales se detalla los procesos que deben atender las distintas áreas que hacen parte de la Institución.

En cuanto a la gestión del riesgo operativo, La Fundación ha establecido un sistema de control regido bajo dos instancias, la primera corresponde a las áreas, quienes son responsables por la gestión de los riesgos asociados a los procesos a su cargo y deben implementar acciones correctivas para mitigar las posibles deficiencias; la segunda corresponde a la Dirección General, que se encarga de la administración del sistema de gestión de riesgos, facilitando la implementación de prácticas de gestión del riesgo eficaces, el reporte del mismo y la implementación de medidas de tratamiento del riesgo.

Nota 13. Gobierno fundacional

El Estatuto Social de la Fundación establece que el máximo órgano de gobierno y/o máxima autoridad de la Fundación es su Consejo de Fundadores, el cual tiene a su cargo determinar la orientación general de la Fundación entre otras funciones en desarrollo de su objeto social. Igualmente establece el Estatuto de la Fundación como órganos de administración a la Junta Directiva y al Director General.

Por disposición del Estatuto Social de la Fundación, el Consejo de Fundadores delega algunas funciones en la Junta Directiva, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación de la Fundación. A la Junta Directiva le compete estar al tanto de la marcha administrativa y programática de la Fundación, definir las políticas de conformidad con el estatuto y mandatos del Consejo de Fundadores.

El Director General por disposición del Estatuto Social, tiene la función de crear y reglamentar Comités y/o Comisiones de ley o aquellos que por estatutos resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación, cuando lo estime

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

conveniente y en la forma que lo determine. Dichos comités funcionan como instancias técnicas de planeación, consultoría y/o evaluación, y presentan conceptos o recomendaciones que sirven de base para la toma de decisiones.

El Consejo de Fundadores y la Junta Directiva fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades de la Fundación, de acuerdo con sus competencias.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la Fundación, aspectos que son evaluados por las distintas instancias y comités de la administración; éstos se encargan de formular y/o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar al Consejo de Fundadores, a la Junta Directiva, y al Director General, según corresponda, los resultados de las principales actividades.

De otra parte, la estructura organizacional de la Fundación permite una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación, de contabilización y las instancias de control. Adicionalmente, se rige bajo principios básicos de administración del recurso humano, tales como la debida segregación de funciones, intervención de diferentes competencias, conciliaciones y/o espacios de notificación en los casos que se requiera.

Con respecto al recurso humano, La Fundación cuenta con personal calificado y preparado a nivel académico con la experiencia profesional requerida. Los profesionales han sido vinculados mediante procesos de selección establecidos, por la institución. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, que aseguran el alto nivel profesional de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos de la Fundación se encuentran documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos.

Nota 14. Catálogo de información financiera

La Fundación diseñó e implementó su propio catálogo de información financiera, con el fin de efectuar el reconocimiento de sus actividades en desarrollo de su objeto social y sus actividades conexas, para disponer de información pertinente, oportuna y confiable que sustente el proceso de toma de decisiones informado por parte de la Administración.

El diseño del catálogo de información financiera, tiene su origen en el análisis del registro de transacciones de la Fundación, de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia Nacional de Salud y de obligatorio cumplimiento, en los últimos diez años, el cual no atendía las necesidades de información de la Administración para la toma de decisiones.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

El catálogo de información financiera de la Fundación, tiene como propósito satisfacer entre otras las siguientes necesidades administrativas de información:

- Información financiera por sedes
- Información por Unidades de servicio
- Información por Centros de Costo
- Información de costos y gastos (fijos y variables)
- Requerimientos de la autoridad tributaria
- Requerimientos de información financiera y estadística de las entidades de inspección, vigilancia y control.

Para los efectos de aplicación de este Catálogo, la codificación del mismo está estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Clase	Grupo	Cuenta	Subcuenta
El primer dígito	Los dos primeros dígitos	Los cuatro primeros dígitos	Los seis primeros dígitos

Sin perjuicio de poder crear niveles que se requieran para mayor detalle de la información.

El primer nivel, "clase" del catálogo de información financiera se encuentra determinado de la siguiente manera:

Clase	1	2	3	4	5	6
Nombre	Activo	Pasivo	Fondo Social	Ingreso	Gasto	Costo

Nota 15. Unidades de servicio

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen claramente identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados, así como la formulación de planes de mejoramiento continuo.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

Nota 16. Centros de costo

La Fundación Médica Mira Tu Salud identifica financiera y contablemente el ingreso, el costo y el gasto, que corresponde a sus principales actividades: prestación de servicios de atención en salud; venta de bienes derivados de la prestación de servicios de salud; recepción de contribuciones para la financiación de costos y gastos administrativos, la financiación de ayuda social en salud y el mejoramiento de infraestructura; y las respectivas actividades conexas a estas.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con el catálogo de información financiera.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye, además, una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos de la Fundación.

Nota 17. Regímenes de impuestos aplicables a la Fundación

Impuesto sobre la renta y complementario

La Fundación Médica Mira Tu Salud, como Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS, Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL, es contribuyente del Régimen Tributario Especial -RTE, régimen establecido en el Decreto 2150 de 2017, que sustituye el Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, el cual reglamenta la permanencia, calificación y actualización de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el Régimen Tributario Especial -RTE.

Valga destacar la trayectoria que ha llevado el régimen del impuesto sobre la renta aplicable para la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Tipo de contribuyente	Norma
Entidad de salud no contribuyente del	Artículo 6 del decreto 841 de 1998 Inciso 3 del Artículo 23 del Estatuto Tributario

www.miratusalud.com.co

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

impuesto sobre la renta	
Admisión y calificación al Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Permanencia en el Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Actualización de la información en el Registro Web	Artículo 1.2.1.5.4.11. Actualización del Registro Único Tributario -RUT, publicación de información de los contribuyentes de que tratan los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, del Decreto 2150 de 2017

Impuesto sobre las ventas -IVA

Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana, están excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, de conformidad con el numeral 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

Impuesto de industria y comercio -ICA

La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado se pronunció respecto de los servicios de salud que son exentos del Impuesto de Industria y Comercio - ICA., mediante Sentencia del 4 de abril de 2019, Radicado 05001-23-31-000-2008-00671-01(20204), Consejero Ponente: Julio Roberto Piza Rodríguez en donde se indicó lo siguiente:

"Corolario de lo anterior, la Sala adopta como criterio de decisión, en el presente caso y hacia futuro, la posición de que la desgravación en ICA de los ingresos derivados de actividades relacionadas con la salud humana es la que está contemplada en el artículo 111 de la Ley 788 de 2002 (ajustada en los términos decididos por la Corte Constitucional en la sentencia C-1040 de 2003), exclusivamente, y no la consagrada en la letra d) del ordinal 2.º, del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 (incorporada en el artículo 259 del Decreto 1333 de 1986), la cual quedó desprovista de eficacia normativa.

Así mismo el Consejo de Estado, en la sentencia citada con anterioridad precisó que los ingresos percibidos por las IPS que están exentos corresponden a conceptos de:

- Recursos del régimen contributivo y subsidiado del SGSSS (...)



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

- Recursos del Fosyga, hoy la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES (...)
- Regímenes Especiales de Seguridad Social (...)
- Recursos del sistema de seguridad social en riesgos laborales (...)

B. Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros

Nota 1. Efectivo y equivalentes

A 31 de diciembre, este grupo está conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Efectivo y equivalentes	2,124,031	1,849,753	274,278	15%
Caja (1)	700	1,378	-678	-49%
Bancos cuentas corrientes (2)	586	812	-226	-28%
Bancos cuentas ahorro (2)	2,121,875	1,846,933	274,942	15%
Base para cambio (3)	500	500	0	0%
Equivalente al efectivo (4)	370	130	240	185%

(1) Corresponde al valor recibido en efectivo del último día de diciembre del respectivo año, en que se prestaron servicios de salud. Estos dineros son consignados en enero del siguiente año.

(2) Comprende los saldos en la cuenta corriente y cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. El incremento obedece a donaciones recibidas durante el año 2021, destinados a cubrir el desarrollo de objeto social en prestación de servicios de salud, necesarios para la continuidad de la prestación de los servicios de salud de la Fundación.

(3) Representa el importe del efectivo de uso restringido, correspondiente a la base de cambio en cajas registradoras.

(4) Las cifras equivalentes al efectivo están representadas en Bonos de Sodexo disponibles a diciembre 31 de cada año.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Nota 2. Cuentas por cobrar

El monto de deudores a diciembre 31 se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Cuentas por cobrar	119,757	275,661	-155,904	-57%
Por prestación de servicios de salud (1)	183,790	270,396	-86,606	-32%
Anticipos a contratistas (2)	0	67,705	-67,705	-100%
Gastos pagados por anticipado (3)	2,116	3,069	-953	-31%
Deudores varios (4)	177	242	-65	-27%
Retención en la fuente ICA (5)	1,027	1,512	-485	-32%
Anticipos de impuestos (6)	61	151	-90	-60%
Deterioro (1)	-67,414	-67,414	0	0%

(1) Estos saldos corresponden a créditos otorgados a las siguientes entidades:

- Convenios con personas jurídicas para la prestación de servicios de salud ocupacional, con una participación del 48% para el 2021, para el año 2020 contaba con una representación del 64% del total de las cuentas por cobrar, en razón a los acuerdos celebrados con empresas para la prestación del servicio de salud.
- Los créditos otorgados a entidades promotoras de servicios de salud del régimen contributivo, representan el 52% del total de las cuentas por cobrar para el 2021, con respecto al año 2020 la participación disminuye al 36%, constituido por una cuenta por cobrar a una entidad prestadora de servicios de salud.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Edades de la cartera:

El informe por edades de cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a diciembre de cada periodo se encuentra relacionado a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Edades cartera	183,790	270,396	-86,606	-32%
Sin Vencer	78,961	136,351	-57,390	-42%
De 1 a 30	2,152	29,700	-27,548	-93%
De 31 a 60	2,782	3,518	-736	-21%
De 61 a 90	2,872	787	2,085	265%
De 91 a 180	529	517	12	2%
De 181 a 360	0	1,938	-1,938	-100%
Superiores a 360	96,494	97,585	-1,091	-1%

En relación a la cuenta por cobrar con mayor edad que corresponde a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., la Administración ha analizado la situación económica de la EPS y el incumplimiento en los pagos, razones por las cuales decide reconocer como deterioro el 70% de las cuentas por cobrar a este entidad por valor de \$67.413.549.00, adicional se da por terminado el contrato de prestación de servicios con Coomeva en la vigencia de 2019.

(2) El anticipo entregado a contratista para el año 2020, corresponde a un avance realizado para adecuaciones en la sede de Bogotá.

(3) El saldo de gastos pagados por anticipado para 2021 y 2020, refiere al pago de la póliza todo riesgo y responsabilidad civil.

(4) El rubro de deudores varios para 2020 y 2021 corresponde a cuentas por cobrar a terceros, originadas en el pago de lo no debido.

(5) Reconoce las retenciones de ICA, practicada por las empresas a las que la Fundación Médica Mira Tu Salud, presta servicios de salud ocupacional, valores que son aplicados en la presentación del impuesto de Industria y Comercio de

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

noviembre-diciembre de cada periodo, impuesto que es presentado en el año siguiente al de la vigencia, según calendario tributario.

(6) Contiene un anticipo realizado a la Secretaría de Hacienda de Montería, por concepto de impuesto de Industria y Comercio.

Nota 3. Inventarios

Los saldos a diciembre 31, están agrupados de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Inventarios	53,707	82,100	-28,393	-35%
Para la venta (1)	2,329	13,329	-11,000	-83%
Para el consumo en servicios (2)	51,098	68,771	-17,673	-26%
Para ayuda social (3)	280	0	280	100%

(1) Los inventarios para la venta a diciembre 31 de 2021 y 2020 están representados en medicamentos (vacunas).

(2) Hace referencia a las existencias a diciembre 31 de los años informados, que serán utilizadas en la prestación de servicios de atención en salud para el siguiente periodo y la componen insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.

(3) Corresponde a una ayuda sanitaria adquirida para red social.

El movimiento de los inventarios durante 2021 y 2020 se encuentra resumido a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Saldo inicial	82,100	76,351	5,749	8%



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Compras	241,905	356,198	-114,293	-32%
Consumos, ventas y retiros	270,298	350,449	-80,151	-23%
Saldo Final	53,707	82,100	-28,393	-35%

Nota 4. Propiedad y equipo

La propiedad y equipo de la Fundación Médica Mira Tu Salud a diciembre 31, se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Propiedad y equipo	750,973	740,401	10,572	1%
Equipo médico	342,612	339,511	3,101	1%
Equipo de cómputo	296,781	294,467	2,314	1%
Equipo de oficina	75,653	72,063	3,590	5%
Maquinaria y equipo	32,296	32,296	0	0%
Equipo de comunicación	3,631	2,064	1,567	76%
Depreciación acumulada	-601,289	-561,692	-39,597	7%
Equipo médico	-269,614	-254,949	-14,665	6%
Equipo de cómputo	-241,917	-220,288	-21,629	10%
Equipo de oficina	-58,062	-55,882	-2,180	4%
Maquinaria y equipo	-30,548	-29,928	-620	2%
Equipo de comunicación	-1,148	-645	-503	78%
Propiedad y equipo	149,684	178,709	-29,025	-16%

El movimiento de la propiedad y equipo durante el año 2021 y 2020 está representado de la siguiente manera:

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Concepto	Costos				Saldo acumulado al 31 de diciembre de 2019	Depreciación			Saldo final a diciembre 31 de 2020
	Saldo final a diciembre 31 de 2019	Adiciones	Retiros	Traslados		Gasto y costo del periodo	Retiros	Traslados	
Maquinaria y equipo	32,296	0	0	0	29,307	621	0	0	2,368
Equipo de oficina	61,661	10,402	0	0	54,475	1,407	0	0	16,181
Equipo de computo	265,642	28,825	0	0	199,487	20,801	0	0	74,179
Equipo de comunicación	1,429	635	0	0	349	296	0	0	1,419
Equipo médico	307,488	32,023	0	0	242,209	12,740	0	0	84,562
Propiedad y equipo	668,516	71,885	0	0	525,827	35,865	0	0	178,709

Concepto	Costos				Saldo acumulado al 31 de diciembre de 2020	Depreciación			Saldo final a diciembre 31 de 2021
	Saldo final a diciembre 31 de 2020	Adiciones	Retiros	Traslados		Gasto y costo del periodo	Retiros	Traslados	
Maquinaria y equipo	32,296	0	0	0	29,928	621	0	0	1,747
Equipo de oficina	72,063	3,590	0	0	55,882	2,181	0	0	17,590
Equipo de computo	294,467	2,314	0	0	220,288	21,628	0	0	54,865
Equipo de comunicación	2,064	1,568	0	0	645	503	0	0	2,484
Equipo médico	339,511	3,100	0	0	254,949	14,664	0	0	72,998
Propiedad y equipo	740,401	10,572	0	0	561,692	39,597	0	0	149,684

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros
(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

El gasto y costo de la depreciación del año 2021 corresponde a \$ 39.597, para el año 2020 equivale a \$35.865.

Los activos se deprecian por línea recta de acuerdo a la vida útil estimada.

Nota 5. Intangibles

Los activos intangibles se encuentran compuestos de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Intangibles	86,864	134,829	-47,965	-36%
Programas y aplicaciones informáticas	198,857	198,857	0	0%
Amortización acumulada	-111,993	-64,028	-47,965	75%

Corresponde a compras de licencias y software, incluye la adquisición de la licencia de uso del software administrativo y asistencial.

La variación en la amortización corresponde principalmente al software administrativo y asistencial, adquirido en la vigencia 2019.

Nota 6. Obligaciones financieras

Son saldos de cuentas por pagar resultantes de las compras realizadas con tarjeta de crédito empresarial, el valor pendiente de pago a diciembre de cada año es el siguiente:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Obligaciones financieras	155	6,707	-6,552	-98%
Tarjetas empresariales	155	6,707	-6,552	-98%

Nota 7. Proveedores

Los saldos de proveedores se relacionan a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Proveedores	10,555	19,937	-9,382	-47%
Inventarios para la venta (1)	0	257	-257	-100%
Inventarios para el consumo en servicios (2)	59	5,828	-5,769	-99%
Laboratorio dental (3)	345	1,578	-1,233	-78%
Laboratorio clínico (4)	2,076	1,814	262	14%
Servicios médicos (5)	6,111	4,518	1,593	35%
Propiedad y equipo (6)	1,964	5,632	-3,668	-65%
Ayuda social (7)	0	310	-310	-100%

(1) Este valor corresponde a los montos pendientes de pago a proveedores que suministran medicamentos para la venta.

(2) En este concepto se registran las cuentas por pagar a proveedores por compra de insumos para la prestación del servicio, como lo son insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.

(3) El saldo de las cuentas por pagar de laboratorio dental se derivan de trabajos de odontología especializada realizados en diciembre de 2020 y 2021.

(4) En este grupo se encuentran los saldos por pagar por concepto de exámenes de laboratorio clínico, producto de la prestación de servicios del área de salud ocupacional.

(5) En este concepto se encuentran los saldos de cuentas por pagar de servicios médicos prestados en el área de salud ocupacional.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

(6) En este concepto se encuentran las cuentas por pagar por adquisición de equipo de cómputo en diciembre de 2020 y 2021.

(7) En esta agrupación están las cuentas por pagar por adquisición de silla de ruedas para ayuda social.

Nota 8. Costos y gastos por pagar

El saldo de cuentas por pagar a final de cada periodo corresponde a:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Cuentas por pagar	63,389	97,819	-34,430	-35%
Honorarios (1)	4,049	4,297	-248	-6%
Mantenimiento (2)	1,320	788	532	68%
Aseo, acueducto y alcantarillado (3)	395	678	-283	-42%
Software y licencias (4)	55,337	88,701	-33,364	-38%
Restaurante y cafetería (5)	176	0	176	100%
Servicios técnicos (6)	0	110	-110	-100%
Viáticos (7)	1,039	0	1,039	100%
Atención a clientes proveedores y empleados (8)	1,073	617	456	74%
Comisiones (9)	0	2,628	-2,628	-100%

(1) Este rubro representa los honorarios por pagar a profesionales de salud por prestación de servicios.

(2) Este concepto corresponde a mantenimiento del ascensor realizado en diciembre de cada año respectivamente, el valor adicional para 2021, equivale a una cuenta por pagar por mantenimiento de equipo de laboratorio.

(3) Para el año 2020, representa un saldo por pagar a la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, el saldo de 2021 está compuesto por compras de aseo realizadas al final de la vigencia y canceladas en enero del siguiente año.

(4) Para los dos años representa la cuantía por pagar por concepto de contrato suscrito con el proveedor de software, por concesión de licencia de uso de software para las áreas asistenciales y administrativas. Este contrato fue realizado en



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

septiembre de 2019, en este mismo mes es cancelado el 30% de valor total, el 70% restante se paga en cuotas mensuales durante 48 meses.

(5) Este valor está representado por compra pendiente de pago, realizada en diciembre por concepto de elementos de cafetería.

(6) Representa una cuenta por pagar a diciembre de 2020, por concepto de un apoyo administrativo.

(7) El valor registrado en viáticos está compuesto en tiquetes aéreos para viajar a la sede Montería.

(8) El valor registrado en atención a clientes proveedores y empleados está representado por saldo pendiente de pago por actividad de fin de año realizada con los empleados de la Fundación.

(9) Corresponde al valor pendiente de pago por conceptos de comisiones suscrito mediante contrato de Corretaje.

Nota 9. Impuestos

La composición de los impuestos por pagar a diciembre 31, está detallado de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Impuestos y gravámenes	13,054	12,341	713	6%
Impuesto sobre las ventas IVA (1)	415	184	231	126%
Impuesto de Industria y comercio (2)	3,256	3,969	-713	-18%
Retención en la fuente renta (3)	8,000	5,446	2,554	47%
Retención en la fuente ICA (4)	1,383	2,742	-1,359	-50%

(1) El saldo registrado a diciembre 31, hace referencia al impuesto al valor agregado IVA, del periodo noviembre y diciembre del respectivo año, valor declarado y cancelado en enero del siguiente año.

(2) Este valor corresponde a los saldos pendientes de pago por concepto de impuestos de industria y comercio del respectivo año, los cuales fueron declarados y cancelados en las fechas establecidas por las Secretarías de Hacienda.

(3) Representa el valor por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por retenciones en la fuente renta practicadas en diciembre del respectivo año, valor declarado y cancelado según calendario tributario.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

(4) Corresponde al monto de retenciones en la fuente ICA, practicadas en noviembre y diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, valor declarado y cancelado a la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

Nota 10. Beneficios a empleados

A diciembre 31, se registran los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Beneficios a empleados	118,530	90,072	28,458	32%
Cesantías (1)	66,634	58,461	8,173	14%
Vacaciones (2)	44,162	24,843	19,319	78%
Intereses sobre cesantías (3)	7,734	6,768	966	14%

(1) Cifras correspondientes a las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en su relación laboral con la Fundación, las cuales se consignan en febrero del año siguiente.

(2) Estos valores refieren a las vacaciones causadas y pendientes de disfrutar por parte de los trabajadores.

(3) Este monto reconoce los intereses sobre las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en la relación laboral con la Fundación, pagados en mes de enero del siguiente año.

Nota 11. Anticipos recibidos

Los siguientes conceptos, comprenden el saldo a diciembre 31:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Anticipos recibidos	16,504	18,835	-2,331	-12%
Para prestación de servicio de salud	16,504	18,835	-2,331	-12%

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Este saldo corresponde a sumas recibidas por concepto de anticipos a tratamientos odontológicos, servicios médicos y de salud ocupacional.

Nota 12. Fondo social

A diciembre 31, los componentes del fondo social son los siguientes:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Fondo Social	2,311,856	2,275,341	36,515	2%
Aporte social (1)	25,000	25,000	0	0%
Superávit donado (2)	651,392	651,392	0	0%
Reservas y fondos (3)	270,919	270,919	0	0%
Donaciones para red social (4)	622,949	444,812	178,137	40%
Adecuación y dotación de infraestructura física (5)	150,000	365,527	-215,527	-59%
Implementación de marca (6)	40,000	9,655	30,345	314%
Centro de reconocimiento de conductores (7)	94,994	75,000	19,994	27%
Propiedad y equipo (8)	150,000	0	150,000	100%
Resultado del ejercicio (9)	252,805	379,239	-126,434	-33%
Adopción de NIIF (10)	53,797	53,797	0	0%

(1) Está compuesto por recursos aportados por los socios fundadores, según lo indica el artículo 22 de los estatutos: "El patrimonio inicial de la Fundación equivale a la suma de Veinticinco Millones de Pesos (\$25.000.000), que corresponde a las donaciones efectuadas por los Fundadores".

El aporte está representado en efectivo por un valor de \$5 millones, y en propiedad y equipo \$20 millones.

(2) Superávit donado, corresponde a donaciones en su mayoría en dinero para la adquisición de propiedad y equipo requerido en la prestación de servicios de salud.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

(3) Las reservas representan la asignación de excedentes para capital de trabajo, según disposición del Consejo de Fundadores.

(4) Este concepto corresponde a donaciones recibidas durante el 2021 y 2020 para programas y proyectos establecidos por la Fundación siendo su comportamiento:

Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Saldo inicial de cada año	444,812	626,126
Más valor recibido por donaciones en el año	301,271	361,613
Redistribución y/o reasignación	15,187	-410,832
Menos ejecuciones de donaciones	138,321	132,095
Salud integral	88,981	88,172
Cresiendo juntos	3,493	3,635
Mirando otra vez	15,252	12,165
Apoyando tus pasos	0	4,312
Sonreír no tiene edad	11,045	9,080
Tu sonrisa es de todos	4,515	5,744
Costos comunes	15,035	8,987
Saldo a diciembre	622,949	444,812

El saldo de 622.949 a diciembre de 31 de 2021, se encuentra a disposición del Consejo de Fundadores.

(5) Representa las donaciones recibidas y que por disposición del Consejo de Fundadores tiene como destinación el proyecto de adecuación y dotación de infraestructura física, que garanticen la calidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento del objeto social de la Fundación.

Para el año 2020 el Consejo de Fundadores determinó asignar \$370 Millones adicionales para adecuación y dotación de infraestructura física, según directiva 002 de octubre de 2020. De los valores asignados se ejecutaron \$354.473, en contratos de obra civil, quedando un saldo a disponible a diciembre 31 de 2020 de \$365.527, de este saldo el año 2021 se redistribuyeron en otros proyectos la suma de \$215.527, quedando un saldo de \$150 Millones para este proyecto.

(6) Durante el año 2020 el Máximo Órgano determinó asignar la suma de \$40 Millones para este proyecto, según directiva 002 de octubre de 2020, de cuales fueron ejecutados \$30.345 por concepto de desarrollo lanzamiento de nueva marca Fundación Médica. Quedando un saldo a disposición del Consejo de \$9.655.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Para el año 2021 se adicionan para este proyecto la suma de \$30.345, mediante Directiva 002 del mismo año, para un valor total de \$40 millones asignados para este proyecto.

(8) De las donaciones por ejecutar a diciembre de 2020, el Máximo Órgano asignó la suma de \$75 Millones para implementar el proyecto Centro de reconocimiento de conductores, para la vigencia de 2021, se adicionan \$19.994 para un total asignado a este proyecto de \$94.944 (valores expresados en miles de pesos).

(9) De las donaciones pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2021, el Consejo de Fundadores asigna la suma de \$150 millones para la adquisición de propiedad y equipo.

(9) El resultado del ejercicio, corresponde al valor generado por las transacciones económicas, financieras y sociales de la Fundación en el respectivo ejercicio económico.

El excedente del año 2020, se ejecuta en su totalidad en el año 2021 para adecuación de infraestructura de las sedes de Bogotá y Montería, por un valor de \$379.239.

(10) Corresponde a la Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), detallados a continuación:

<u>Adopción de NIIF</u>	<u>53,797</u>
Provisiones de propiedad y equipo	10,802
Revalorización de patrimonio	42,995

Nota 13. Ingreso por prestación de servicios de salud

Los ingresos por prestación de servicios de salud de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron generados por las unidades de servicio, las cuales están compuestas por Consulta externa, Odontología, Salud Ocupacional y Creser.

La conformación de cada unidad está determinada de la siguiente manera:

Consulta Externa:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Consulta externa	103,702	100,655	3,047	3%
Laboratorio Clínico	42,434	30,686	11,748	38%



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Psicología	26,113	17,956	8,157	45%
Medicina general	19,836	22,756	-2,920	-13%
Ginecología y obstetricia	6,423	1,925	4,498	234%
Optometría	3,831	2,036	1,795	88%
Pediatría	3,115	2,275	840	37%
Enfermería	1,106	1,548	-442	-29%
Nutrición y dietética	844	470	374	80%
Fisioterapia	0	11,441	-11,441	-100%
Medicamentos	0	8,245	-8,245	-100%
Ortopedia y/o traumatología	0	1,313	-1,313	-100%
Vacunas	0	4	-4	-100%

Odontología:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Odontología	373,686	254,198	119,488	47%
Ortodoncia	133,003	114,010	18,993	17%
Odontología General	76,983	48,283	28,700	59%
Rehabilitación oral	71,411	48,331	23,080	48%
Periodoncia	43,803	32,047	11,756	37%
Cirugía maxilofacial	30,617	1,358	29,259	2155%
Endodoncia	17,869	10,169	7,700	76%

Salud Ocupacional:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Salud Ocupacional	1,075,570	1,128,137	-52,567	-5%
Medicina del trabajo y medicina laboral	367,448	356,742	10,706	3%
Laboratorio clínico general	279,598	253,455	26,143	10%
Vacunas	155,170	266,539	-111,369	-42%
Optometría ocupacional	152,053	129,424	22,629	17%

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Audiometría ocupacional	121,301	121,977	-676	-1%
-------------------------	---------	---------	------	-----

Creser:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Creser	17,736	17,344	392	2%
Psicología	5,405	5,439	-34	-1%
Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	5,159	5,696	-537	-9%
Terapia ocupacional	7,172	6,209	963	16%

Nota 14. Ingreso administrativo

Los ingresos administrativos están conformados por:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Concepto	1,782,023	2,135,769	-353,746	-17%
Contribuciones (1)	1,740,000	2,064,818	-324,818	-16%
Intereses (2)	36,927	70,782	-33,855	-48%
Recuperaciones (3)	5,026	167	4,859	2910%
Aprovechamientos-redondeos cifras	70	2	68	3400%

(1) Donaciones recibidas de personas jurídicas, para cubrir gastos de funcionamiento de la Fundación.

(2) Rendimientos financieros recibidos de entidades bancarias, por depósitos durante 2021 y 2020 respectivamente.

(3) Las recuperaciones corresponden a reintegros de incapacidades de años anteriores.

Nota 15. Ingreso para ayuda social

Los ingresos para ayuda social provienen de las donaciones destinadas para programas y proyectos en desarrollo del objeto social de la Fundación:



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Ingresos para ayuda social	138,321	132,095
Salud integral	88,981	88,172
Cresiendo juntos	3,493	3,635
Mirando otra vez	15,252	12,165
Apoyando tus pasos	0	4,312
Sonreír no tiene edad	11,045	9,080
Tu sonrisa es de todos	4,515	5,744
Costos comunes	15,035	8,987

Nota 16. Costo de prestación de servicios y actividades conexas

El costo de la prestación de servicios de salud está conformado por los siguientes conceptos, los cuales aplica a cada una de las unidades de servicio:

Beneficios a empleados: Está compuesto por salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social, y parafiscales del personal contratado por nómina, para realizar funciones de administración y apoyo en la prestación de servicios de salud.

Honorarios: Incorpora la prestación de servicios profesionales del personal médico que atiende consulta en cada una de las unidades según corresponda.

Materiales y costo de ventas: Contiene los insumos usados para la prestación del servicio de la unidad, así como el costo de venta de los productos de inventarios como lo son vacunas.

Servicios: Se encuentran los servicios prestados por laboratorios dentales, clínicos y servicios médicos, necesarios para la prestación del servicio.

Costos comunes: incluye costos complementarios de cada una de las unidades de servicio, tales como mantenimiento de equipos, depreciación, publicidad, transporte y arrendamiento de equipos médicos entre otros.

Consulta externa

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Los costos de consulta externa, se componen por los servicios de ginecología, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, ortopedia, pediatría, laboratorio clínico, procedimientos generales de enfermería, promoción y prevención, fisioterapia, terapia respiratoria, vacunas y Psicología.

El costo de consulta externa, incluye los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Consulta externa	272,630	249,032	23,598	9%
Beneficios a empleados	146,902	142,258	4,644	3%
Honorarios	68,087	60,984	7,103	12%
Costo de materiales y ventas	13,875	21,854	-7,979	-37%
Costo de servicios	19,586	6,962	12,624	181%
Costos comunes	24,180	16,974	7,206	42%

Odontología:

Los costos de prestación de servicios de odontología, incluye odontología general, y las especialidades de endodoncia, ortodoncia, periodoncia, rehabilitación oral y cirugía maxilofacial.

Estos costos se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Odontología	371,373	293,830	77,543	26%
Beneficios a empleados	127,046	127,320	-274	0%
Honorarios	129,675	88,230	41,445	47%
Costo de materiales y ventas	49,023	35,850	13,173	37%
Costo de servicios	39,042	25,097	13,945	56%
Costos comunes	26,587	17,333	9,254	53%

Salud Ocupacional:

Los costos de Salud Ocupacional incluyen los servicios de Medicina del trabajo y laboratorio clínico general.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Salud Ocupacional	896,892	950,887	-53,995	-6%
Beneficios a empleados	184,918	161,071	23,847	15%
Honorarios	297,774	262,653	35,121	13%
Costo de materiales y ventas	201,714	290,821	-89,107	-31%
Costo de servicios	143,538	172,814	-29,276	-17%
Costos comunes	68,948	63,528	5,420	9%

Creser

Las áreas que se involucran en los costos del programa Creser son psicología, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, terapia ocupacional, los cuales están conformados de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Creser	15,291	27,371	-12,080	-44%
Beneficios a empleados	442	17,338	-16,896	-97%
Honorarios	13,098	8,344	4,754	57%
Costo de materiales y ventas	689	466	223	48%
Costos comunes	1,062	1,223	-161	-13%

Ayuda social

Detalla la ejecución de programas y proyectos en desarrollo del objeto social de la Fundación.

El valor ejecutado durante el año 2021 fue de \$ 138.321, y para el año 2020 fue de \$ 132.095 en los siguientes proyectos:

Concepto	Diciembre 31	
	2021	2020
Costos ayuda social	138,321	132,095
Salud integral	88,981	88,172
Cresiendo juntos	3,493	3,635
Mirando otra vez	15,252	12,165

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Apoyando tus pasos	0	4,312
Sonreír no tiene edad	11,045	9,080
Tu sonrisa es de todos	4,515	5,744
Costos comunes	15,035	8,987

Nota 17. Gasto administrativo

El gasto administrativo está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Gastos permanentes	1,430,918	1,267,560	163,358	13%
Beneficios a los empleados	854,697	778,034	76,663	10%
Honorarios	16,000	12,318	3,682	30%
Vigilancia	281,308	203,801	77,507	38%
Mantenimiento	26,339	26,405	-66	0%
Comunicaciones (Teléfonos, internet, tv cable)	19,659	20,072	-413	-2%
Energía y gas	45,471	32,629	12,842	39%
Acueducto alcantarillado y aseo	23,242	27,903	-4,661	-17%
Transporte (Acarreos, taxis/buses/correos)	3,721	5,517	-1,796	-33%
Arrendamiento	24,283	29,971	-5,688	-19%
Impuestos	35,672	37,441	-1,769	-5%
Seguros	13,649	17,536	-3,887	-22%
Útiles y papelería	2,764	4,623	-1,859	-40%
Restaurante - Cafetería	995	1,495	-500	-33%
Legales	997	1,101	-104	-9%
Viáticos	1,488	470	1,018	217%
Servicios técnicos	3,000	1,625	1,375	85%
Contribuciones	1,500	1,117	383	34%
Software y licencias	55,248	48,265	6,983	14%
Depreciaciones	20,885	17,237	3,648	21%

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Gastos ocasionales	4,339	371,321	-366,982	-99%
Estudios, investigaciones y proyectos	0	30,345	-30,345	-100%
Mejoras a propiedades ajenas	3,550	340,976	-337,426	-99%
Deterioro	789	0	789	100%
Total gastos administrativos	1,435,257	1,638,881	-203,624	-12%

Dentro de los gastos administrativos más representativos encontramos los conceptos de:

Beneficios a empleados: Esta agrupación contiene salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales, del personal contratado por nómina para realizar labores de administración y financieras de la entidad. Las variaciones son generadas por los incrementos salariales.

Vigilancia: Corresponde a servicios de vigilancia y monitoreo contratados con empresa vigilada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el año 2021 se evidencia un incremento del 38%, en razón a contratación de este servicio para la sede de Montería.

En cuanto a los gastos ocasionales el valor más relevante de 340,976, corresponde a una adecuación realizada en la sede de Bogotá durante el año 2020.

Nota 18. Gasto de ventas

Los rubros que componen esta agrupación se detallan a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Gastos de Ventas	89,200	79,151	10,049	13%
Beneficios a los empleados	86,261	75,860	10,401	14%
Comunicaciones	1,095	1,100	-5	0%
Elementos de aseo	59	12	47	392%
Transporte	589	935	-346	-37%
Útiles y papelería	259	325	-66	-20%
Restaurante	119	6	113	1883%
Viáticos	289	373	-84	-23%
Depreciaciones	529	540	-11	-2%

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

Beneficios a empleados: Esta agrupación es de las más relevantes y la componen los rubros de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado por nómina para realizar labores de promoción de servicios de salud de la Fundación.

Nota 19. Gasto financiero

El gasto financiero a 31 de diciembre, está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Gastos Financieros	19,269	17,712	1,557	9%
financiero (Banca Virtual, comisiones, intereses)	18,154	15,460	2,694	17%
Garantías-descuentos	0	850	-850	-100%
Impuestos asumidos- Intereses	42	458	-416	-91%
Atenciones a clientes y proveedores	1,073	944	129	14%

Gastos bancarios: Registra comisiones bancarias, manejo de páginas virtuales, chequeras.

Descuentos: Corresponde a descuentos otorgados a pacientes en tratamientos médicos.

Garantías: Reconoce las garantías por tratamientos odontológicos.

Nota 20. Comodato

La Fundación Médica Mira Tu Salud, ha recibido en comodato los siguientes bienes muebles e inmuebles:

1. La edificación ubicada en la calle 24A sur No. 68H-66 de Bogotá, recibido a título de comodato precario o préstamo de uso gratuito, para el funcionamiento de las dependencias administrativas y operativas de la Fundación, respecto del objeto social que esta persigue de conformidad con sus estatutos.

www.miratusalud.com.co

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2021 -2020

Bogotá, Cundinamarca

El bien inmueble será restituido según las causales establecidas en el respectivo contrato.

El término de duración del contrato es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del inmueble. Concluido el periodo contractual pactado, el contrato se prorrogará de modo tácito. En el caso que alguna de las partes no desee prorrogar el contrato, notificará por escrito a la otra parte, con una antelación de diez (10) días a la fecha de vencimiento del contrato o de alguna de sus eventuales prórrogas, su deseo de darlo por terminado.

2. Bienes muebles tales como equipos médicos, maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de cómputo.

El valor asignado mediante avalúo técnico es el siguiente:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2021	2020	Valor	Porcentaje
Comodato	104,755	104,755	0	0
Equipo médico	28,861	28,861	0	0
Maquinaria y equipo	50,855	50,855	0	0
Equipo de oficina	23,110	23,110	0	0
Equipo de cómputo	1,929	1,929	0	0

Las notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos.



HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA
Representante Legal



SANDRA PINZÓN GÓMEZ
Contador
T.P. 120936 - T



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

Certificación de los Estados Financieros

A los señores Consejo de Fundadores de la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Médica Mira Tu Salud, NIT 830104032-4, certificamos que los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en estas fechas.
- Todos los hechos económicos, realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Dado en Bogotá, D.C., el 11 de marzo de 2022.

Atentamente,


HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA
Representante Legal


SANDRA PINZÓN GÓMEZ
Contador
TP No. 120936-T

www.miratusalud.com.co

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-J

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, D. C., 16 de Marzo de 2022

Señores
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD
Ciudad

He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD** a 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Revelaciones de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas y en uso.

Opinión

Es mi opinión, que los citados Estados Financieros correspondientes a los años 2021 y 2020 cerrados a 31 de diciembre y auditados por mí, presentan razonabilidad y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la **Fundación Medica Mira tu Salud**, y los estados de resultado integral, los de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia para el grupo II.

He llevado a cabo una auditoría integral de los citados Estados Financieros, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, obrando de manera autónoma e independiente de la Administración y Dirección de la **Fundación Medica Mira tu Salud**, atendiendo las demás responsabilidades conforme a los requerimientos legales y las funciones de mi cargo, así, considero que la evidencia de auditoría que la Revisoría Fiscal ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión expresada en el párrafo anterior.

Responsabilidad de la Administración

La elaboración y presentación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Revelaciones de los Estados Financieros preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2 y que se presentan comparados con el ejercicio del año anterior, corresponde a responsabilidad exclusiva de la Administración de la **Fundación Médica Mira tu Salud** y así consta en certificado suscrito por el representante legal

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-3

y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. La Dirección de la **Fundación Médica Mira tu Salud** igualmente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa social sin ánimo de lucro en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación y su futuro. La responsabilidad de la Administración incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error; Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la **Fundación Médica Mira tu Salud**.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Con el fin obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el presente Dictamen que contiene mi opinión, la auditoría realizada por mí me proporciona una seguridad razonable para expresar la opinión del segundo párrafo de este documento, sin embargo, es pertinente constar que la auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 no siempre detecta una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros. En el curso de mis responsabilidades, apliqué mi juicio profesional y conservé una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia suficiente y adecuada. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, fundamentado en mi examen que se ajusta a las disposiciones de auditoría y marco normativo de aseguramiento de la información, conjunto de disposiciones que se encuentra consagrado en la Ley que regula la materia en Colombia. Así, realicé auditoría Integral que contempla la planeación y ejecución de pruebas en el área operativa, administrativa, tributaria, financiera y de sistemas, igualmente revisión analítica de los Estados Financieros y examen del control interno; mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me ha permitido expresar la opinión enunciada en el párrafo segundo y afirmar que durante 2021:

- a) La contabilidad de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- c) La correspondencia se conserva adecuadamente y el procedimiento documentado se encuentra sujeto a la aprobación por parte de la Dirección General.
- d) Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-I

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Consejo de Fundadores
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser

Patricia Rodríguez Vargas
Contadora Pública
I.P. 84134-T

inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

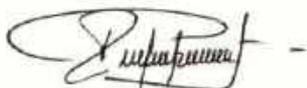
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de fundadores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Sobre la efectividad del sistema de control interno, en mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,



PATRICIA RODRIGUEZ VARGAS
Contadora Pública
T P No. 84134-T
REVISORA FISCAL